



Salud
Secretaría de Salud



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 30 de octubre 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ 3,850.00.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa **H34530 Prevención y Control de las Arbovirosis** (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria pino suarez, san jose II, señor, san antonio II, tepich, tihosuco, santa rosa, tuzik, san francisco ake, dzoyola, tixcacal guardia, hobompich, x-pichil, cecilio chi,, san felipe berriosabal, san bartolo, san hipolito, trapich, yodzonot chico, chunyah, chumpon, francisco may, tacchivo, san antonio, filomeno mata, tabi, aeropuerto.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo., no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	1152
---------------------------	-------------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 3,850.00	\$ 3,850.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
01/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
04/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
05/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
06/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
07/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
08/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
11/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
12/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
13/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
14/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
15/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTAL		\$ 3,850.00

AUTORIZO:

BR. CARLOS ENRIQUE CANCINO NEGRON

ATENTAMENTE:

MVZ. JORGE ENRIQUE GOMEZ CICERO

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3

FELIPE CARRILLO PTO Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

1152

DEL 01 AL 02 DE NOVIEMBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3

DEPARTAMENTO
DE VECTORES

DISTRITO No. 3

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3

DEPARTAMENTO
DE VECTORES

DISTRITO No. 3

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA No. 3

DEPARTAMENTO
DE VECTORES

DISTRITO No. 3

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades: San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria pino suarez, san jose II, señor, san antonio II, tepich, thosuco, santa rosa, tuzik, san francisco ake, dzoyola, tixcocal guardia, hobompich, x-pichil, cecilio chi., san felipe berriosabal, san bartolo, san hipolito, trapich, vodzonot chico, chunyah, chumpon, francisco may, ubicadas en el municipio de felipé carrillo puerto q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del articulo 91 fraccion IX de la ley de transparencia y Acceso a la informacion publica para el estado de Q. Roo para mayor informacion sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.